



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-93465**

AS-ASALUD-0060-2023

3 de julio de 2023

Doctor
Anner Ángulo Leiva, director
HOSPITAL LA ANEXIÓN - 2503

Estimado señor:

ASUNTO: Oficio de Asesoría respecto al aprovechamiento de la capacidad productiva para impactar en la lista de espera quirúrgica del hospital la Anexión.

Esta Auditoría, en cumplimiento de las actividades preventivas y de asesoría consignadas en el Plan Anual Operativo y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, procedió a visitar el hospital la Anexión con el propósito de analizar el estado actual de uso y aprovechamiento de la infraestructura hospitalaria disponible.

Los resultados que se detallan a continuación se derivaron de la visita efectuada a ese hospital periférico, los cuales fueron socializados en sesión de trabajo realizada con su persona el jueves 22 de junio de 2023. Con fundamento en lo anterior, se presentan los datos relevantes del Hospital la Anexión (en adelante HLA):

Infografía 1 Datos generales, hospital La Anexión

163.952

Es la población potencial de atención, de los cuales **el 16%** corresponde a **usuarios adultos mayores**.

38

Médicos especialistas para brindar atención a la población adscrita al centro de salud.

138

Camas de hospitalización, el **17%** corresponden al servicio cirugía y **4 camas no se utilizan** por falta de personal de enfermería.

35

Consultorios para atender como **máximo a 19.040 personas**, por mes.

8

Equipos para procedimientos de diagnóstico (radiología) con una capacidad **máxima 10.077 estudios** mensuales.

25

Personas encamadas es la **capacidad máxima** del Servicio de Emergencias.

4

Quirófanos para destinar hasta **530 horas** mensuales en intervenciones electivas y de emergencias.

8

Camas de recuperación post quirúrgicas.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados de la visita efectuada al HLA.

Con el propósito de estimar la capacidad productiva del establecimiento de salud, y de aquellos elementos propios de la dinámica de la gestión hospitalaria, esta Auditoría analizó los principales indicadores de desempeño (KPI) del HLA, con especial énfasis en los servicios de consulta externa, hospitalización, emergencias, radiología y la actividad quirúrgica; con el fin de determinar el efecto en la resolución de la lista de espera quirúrgica.

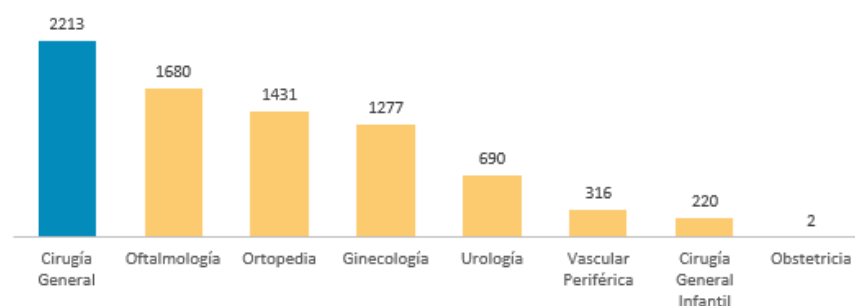
Es importante denotar que los datos analizados se circunscriben al periodo de abril 2023, el resultado obtenido de dicho análisis se muestra a continuación:

Figura 2
KPI de gestión hospitalaria, hospital La Anexión

Porcentaje de usuarios en SEM a la espera de ser hospitalizados para una operación.



Cantidad de personas que conforman la lista de espera quirúrgica, agrupada según especialidad, corte abril 2023.



Porcentaje de Ocupación Hospitalaria, Servicio de Cirugía.



Aprovechamiento de salas de operaciones disponibles.



Aprovechamiento de los cupos disponibles.



Aprovechamiento de procedimientos de diagnóstico.



Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social, Auditoría Interna, elaboración con base en los datos recopilados de la visita efectuada al HLA.

Como se muestra en la figura 2, el 28 % de las personas usuarias del servicio de emergencias se encontraban a la espera de ingresar a hospitalización para ser intervenidos quirúrgicamente; sin embargo, es importante destacar que se identificó que el servicio de emergencias presentaba un índice de ocupación del 107 % al momento de efectuar las visitas¹ y, un promedio de espera de ingreso hospitalario de 25 usuarios, con estancias máximas de hasta 8 días.

Por otra parte, el centro de salud registró una ocupación hospitalaria del 100.9 %, considerando el impacto de la cantidad de usuarios en el servicio de emergencias que requieren ser hospitalizados (estos usuarios no forman parte de la lista de espera), aspecto que incide en la resolución de las personas usuarias que conforman la lista de espera quirúrgica. Sin embargo, pese a las necesidades presentadas en ambos servicios, se identificó que en el salón de cirugías se dispone de 4 camas, las cuales no pueden ser utilizadas por falta de personal de enfermería, situación que podría limitar aún más la oportunidad de gestionar la lista de espera quirúrgica y la desaturación del servicio de Emergencias.

¹ Periodo comprendido del 19 al 23 de junio de 2023



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Otro elemento por considerar es que el servicio de hospitalización generó en promedio 3 egresos diarios; sin embargo, esas camas son ocupadas en su mayoría por usuarios del servicio de emergencias. Según datos recolectados por esta Auditoría, el 52 % de los ingresos al servicio de hospitalización provienen de emergencias y el 48 % restante de la Consulta Externa (electiva); no obstante, el 62 % de las intervenciones quirúrgicas corresponden a cirugías programadas y el restante 38 % a emergencias; lo cual, permite inferir que si bien el 52% de los ingresos proceden del Servicio de Emergencias, estos usuarios no son intervenidos de manera inmediata, por lo que la operación forma parte de la programación de cirugía electiva del establecimiento.

Así mismo, los quirófanos del centro hospitalario registraron un uso del 67.4 % de aprovechamiento del tiempo disponible durante abril 2023; sin embargo, se identificaron bloqueos o cierres de los quirófanos por ocupación máxima de hospitalización, lo que implica que se mantenga a las personas en las salas de recuperación o incluso en el quirófano mientras se dispone de un espacio para la continuidad en su tratamiento. Por otra parte, se verificó que el hospital carece del recurso humano necesario para garantizar la apertura del cuarto quirófano disponible, limitando el generar una maximización del bloque quirúrgico.

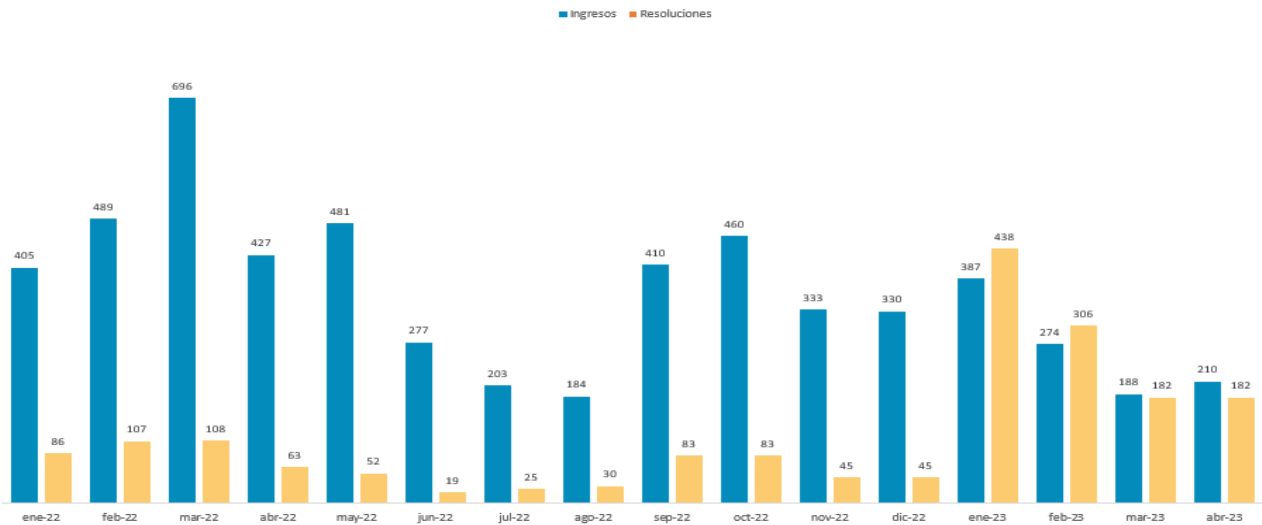
Por su parte, el servicio de consulta externa registró un aprovechamiento superior al 90 % de los consultorios disponibles para la prestación de servicios, determinando que en especialidades como oftalmología, ortopedia, urología y gastroenterología poseen un promedio de hasta 5 usuarios por hora. Del impacto en la lista de espera, se evidenció que entre el periodo de febrero a mayo 2023 se presentó una disminución de 1.325 personas usuarias y en 21 días el tiempo de espera promedio; sin embargo, cabe manifestar que existe la posibilidad que ante una mayor resolución de esta lista de espera, se genere un impacto creciente en los usuarios que ingresen a la lista de espera quirúrgica y de procedimientos de diagnóstico.

En relación con los procedimientos de diagnóstico, si bien el centro de salud obtuvo un 46.23 % del aprovechamiento de su posible capacidad máxima de producción, se constataron factores que afectan la gestión de lista de espera de procedimientos², como equipos utilizados para estudios convencionales y especiales dañados, aunado al eventual faltante de recurso humano.

El funcionamiento hospitalario descrito, repercute en la capacidad del Hospital La Anexión para impactar en la lista de espera quirúrgica, siendo que mensualmente se acumulan hasta 588 usuarios, según se aprecia en la figura 3.

² Radiografías convencionales 9761 citas plazo de espera 534 días, ultrasonidos 4.469 citas plazo de espera 380 días y mamografías 2.676 citas plazo de espera 514 días.

Figura 3
Cantidad de Ingresos versus Resoluciones de pacientes en la Lista de Espera Quirúrgica, periodo enero 2022 a abril 2023, hospital La Anexión.



Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social, Auditoría Interna, elaboración con base en los datos recopilados de la visita efectuada al HLA.

Nota del autor: la resolución de pacientes considera tanto los casos depurados como los operados.

Es importante denotar que el comportamiento histórico de ingresos y resoluciones de la lista de espera quirúrgica permite observar que, en los meses de enero, febrero y marzo 2023 el hospital generó una mayor resolución de casos, situación que podría estar relacionada con las jornadas de producción quirúrgica promovidas por la Institución.

Con fundamento en lo anterior, esta Auditoría se permite someter a su valoración la adopción de las siguientes acciones, en aras de propiciar un incremento en la capacidad productiva de su establecimiento de salud de cara a la atención y resolución de listas de espera:

1. Implementación de medidas de atención no convencionales como Hospital de día Polivalente en jornada de 16 horas.
2. Fortalecimiento de los programas de alta programada, gestión de casos y cirugía ambulatoria.
3. Implementación del Programa de Cirugía Diferida en pacientes de los servicios de emergencias.
4. Realizar los estudios de necesidad de recurso humano y gestionar su priorización en apego a lo establecido por la Dirección y Gestión de Personal, para equilibrar la oferta y demanda de servicios de hospitalización, quirúrgicos y consulta externa.
5. Fortalecer a través del acompañamiento al primer nivel de atención.
6. Analizar la implementación del segundo turno, para la elaboración de cirugías ambulatorias utilizando el modelo de pago establecido por la Institución

Finalmente, este Órgano de Fiscalización reconoce los esfuerzos realizados respecto a la optimización de los recursos disponibles, mediante la implementación de jornadas de producción y aprovechamiento de los cupos disponibles en consulta externa; existiendo oportunidades de mejora en los procesos de hospitalización, actividad quirúrgica y procedimientos de diagnóstico, a efectos de propiciar una maximización de los recursos Institucionales para la atención de usuarios y gestión de la lista de espera.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Sin embargo, se considera importante que se efectúe el análisis de los datos citados en este documento, y a la vez se constate que se ajustan a la realidad del nosocomio, de manera que estos insumos permitan el impulso de estrategias tendientes a fortalecer los procesos asistenciales y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. De igual forma realizar las coordinaciones que sean procedentes con la Dirección Red Integrada Prestación de Servicios de Salud Chorotega, a fin de que esa instancia preste la colaboración correspondiente en lo procedente, a fin de resolver los problemas que no serían de la competencia de ese centro asistencial.

Así las cosas, este Órgano de Control y Fiscalización, hace de su conocimiento los elementos antes mencionados con el propósito de motivar su análisis y verificación de los datos plasmados en el presente documento, de manera que se propicien acciones tendientes a fortalecer la gestión de los procesos hospitalarios, para impactar en la atención de las listas de espera.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. S.c Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/EAM/MASR/RCR/lbc

- C. Doctor Marino Ramírez Carranza, gerente, Gerencia Médica - 2901.
- Doctor Warner Picado Camareno, director, Dirección Red Integrada Prestación de Servicios de Salud Chorotega - 2599.
- Auditoría -1111

Referencia: ID-93465